

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Código: CR - GT

Versión: 1

Página 1 de 6

AUTORIDAD DEL PROCESO:	Secretaria General – Coordinador GIT de Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información
OBJETIVO ESTRATEGICO	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la Entidad
OBJETIVO DEL PROCESO	Suministrar y administrar los equipos tecnológicos necesarios para el cumplimiento de la misión de Prosperidad Social y brindar soporte de servicios tecnológicos de forma permanente y oportuna.
ALCANCE:	Inicia con la iimplementación de los lineamientos y políticas para el suministro de equipos tecnológicos y plataforma tecnológica y termina con la realización de las actualizaciones, renovaciones y/o cambios a los equipos tecnológicos.

PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDAS	CLIENTES
Direccionamiento Estratégico Secretaria General OTI	Lineamientos y políticas (R)	Implementar los lineamientos y políticas para el suministro de equipos tecnológicos y plataforma tecnológica	Coordinador GIT Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información	Plan de suministro de equipos tecnológicos (R)	Usuarios Internos de la Entidad Gestión de administración logística (Inventario)
Todas las dependencias	Requerimientos (R)	2. Realizar el diseño, administración y mantenimiento de los Sistemas de Información	Dependencias Misionales Oficina de Tecnologías de Información (Maestra, Mapa Social, Portal Servicios)	Sistemas de información implementados y actualizados	Todas las dependencias
Coordinador GIT Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información	Plan Adquisiciones y suministro de equipos tecnológicos de acuerdo a los	3. Diseñar e implementar el plan de renovación y mantenimiento de los requerimientos tecnológicos.	Coordinador GIT Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información	Solicitud de Contratación de Adquisición, Renovación, Soporte y Mantenimiento (R)	Subdirección de Contratación Usuarios Internos de la Entidad

CR-GT: Gestión de Tecnología (R): Registro del Proceso



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Código: CR - GT

Versión: 1

Página 2 de 6

				1	li
	requerimientos de las diferentes áreas. (R)				
Usuarios Internos de la Entidad a través de mesa de ayuda	Incidentes y Requerimientos (R)	4. Brindar soporte técnico a todos los incidentes y requerimientos (Software y Hardware), necesario para la gestión de la Entidad.	Coordinador GIT Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información	Incidentes y Requerimientos atendidos, los cuales quedan registrados través de la mesa de servicio (tickets) DEXON (R)	Usuarios Internos de la Entidad
Coordinadores del área Proveedores	Requerimiento y/o Solicitud Identificación de necesidades de actualización	5. Realizar actualizaciones, renovaciones y/o cambios a los equipos tecnológicos.	Coordinador GIT Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información	Bien actualizado, renovado y/o cambiado	Usuarios Internos de la Entidad
Oficina de Control Interno Oficina Asesora de Planeación: GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto (proceso de Seguimiento y Evaluación al Sistema de Control Interno) Secretaria General- GIT Infraestructura y Servicios de	Informes de Auditorías internas de gestión y del SGI (R) Resultados de los Indicadores del proceso o estratégicos (R) Comunicaciones de seguimiento en cualquier soporte (R) Autoevaluación del proceso de gestión de tecnología	6. Evaluar el desempeño del proceso.	Coordinador GIT Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información	Plan de mejoramiento institucional (R)	Oficina de Control Interno Oficina Asesora de Planeación: GIT Mejoramiento Continuo Comité de seguimiento al sistema de control interno Comité Institucional de Desarrollo Administrativo Secretaria General- GIT Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información

CR-GT: Gestión de Tecnología

(R): Registro del Proceso



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Código: CR - GT

Versión: 1

Página 3 de 6

Tecnologías de Información Oficina Asesora de Planeación: GIT Mejoramiento Continuo	Acciones de mejoramiento derivadas de gestión del riesgo, verificación de requisitos legales d los sistemas de gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. No conformidad entre procesos		
Dependencia responsable de identificar la no conformidad Organismo de control	Informe de auditoría de organismo de control		

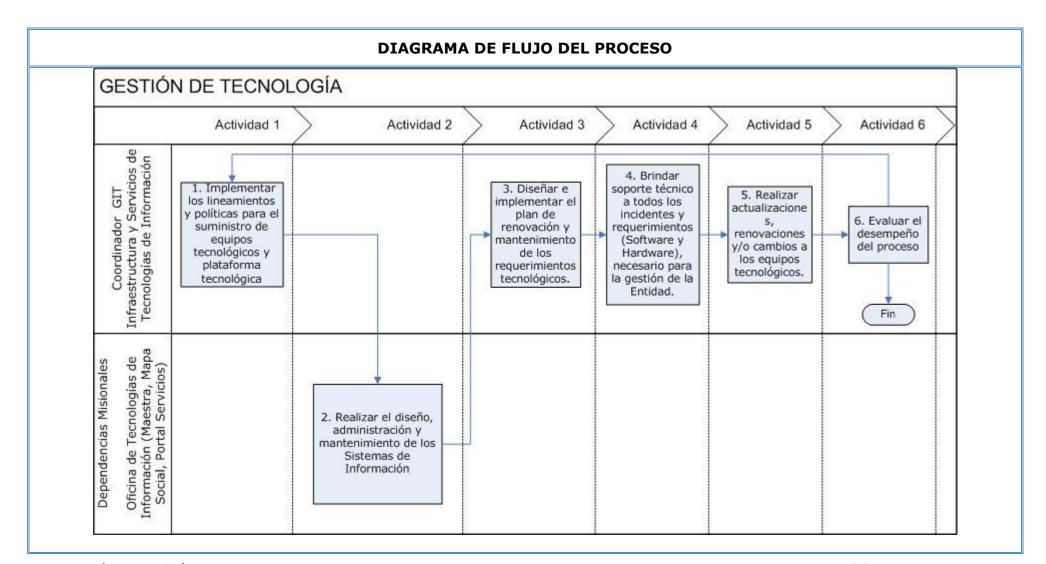


GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Código: CR - GT

Versión: 1

Página 4 de 6





GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Código: CR - GT	
Versión: 1	
Página 5 de 6	

REQUISITOS LEGALES Y OTROS DOCUMENTOS APLICABLES AL PROCESO

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y el derecho al acceso de la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1081 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República" Título 1: Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional
- Ley 872 de 2003, por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.
- Decreto 1083 de 2015, Título 23 "Sistema de Gestión de Calidad", por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
- Decreto 1072 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", capitulo 6: " Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009
- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2008, requisitos para los sistemas de gestión.
- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 27001:2013, requisitos para los sistemas de gestión de seguridad de la información.
- Decreto 1078 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", título 9 "Políticas y Lineamientos de Tecnologías de la Información"
- Decreto 2559 de 2015: "Por el cual se fusiona la Agencia nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial -UAECT en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y se modifica su estructura."
- Decreto 2562 de 2015: "Por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y se dictan otras disposiciones."

SEGUIMIENTO, MEDICIÓN (Indicador) Y/O CONTROL

- Indicador: Porcentaje de requerimientos atendidos: No de requerimientos atendidos / No de requerimientos recibidos
- Herramientas: DEXON Mesa de ayuda

CR-GT: Gestión de Tecnología (R): Registro del Proceso



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Código: CR - GT

Versión: 1

Página 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN	
1	17/05/2016	Creación del documento.	

	REVISÓ:		APROBÓ:
	Giovanny Martinez Poveda Coordinador GIT Soporte Tecnológico	Nombre: Cargo:	Tatiana Mendoza Lara Secretaria General
Nombre: Cargo:	Andrea Franco Heredia Supervisora de Licencias	Ca. 90.	Secretaria Serierai

CR-GT: Gestión de Tecnología (R): Registro del Proceso